



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 1

DIVISION JURÍDICA

- Resolución n° 1 -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
"FORESTAL ORIENTAL S.A. C/
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD
ARTÍCULO 70 INCISOS 2, 3, 7 Y 9 DE
LEY 11.029 EN LA REDACCIÓN DADA
POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 18.187".
PROVIDENCIA N° 213.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a los efectos de contestar la presente acción
de inconstitucionalidad.-----

- Resolución n° 2 -

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
"COLONVADE S.A. C/ PODER LEGISLATIVO
Y OTRO. ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD
ARTICULO 70 DE LEY 11.029 EN LA REDACCIÓN
DADA POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY 18.187".
PROVIDENCIA N° 168.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a los efectos de contestar la presente acción
de inconstitucionalidad -----

- Resolución n° 3 -

SENTENCIA DEFINITIVA DE SEGUNDA INSTANCIA
AUTOS: "MEZQUIDA, MARÍA ESTHER –
COBRO DE PESOS".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Enterado.-----
2º) Ordenar el pago de la suma de \$ 195.672 a la señora María Esther Mezquida a
efectos de cumplir con lo dispuesto en la sentencia judicial n° 11/2011 dictada en los
autos caratulados: "Mezquida, María Esther c/ INC- Cobro de Pesos". IUE: 317-
302/2008, del Juzgado Letrado de Fray Bentos de Segundo Turno.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 2

- Resolución n° 4 -

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO.
"INC C/ RAUSA Y OTROS. MEDIDA
CAUTELAR. RESOLUCIÓN N° 142/2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 70.768.
RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 11
DEL ACTA N° 5023 DE 15/09/10.
CARLOS DANIEL GRIGNOLA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por el señor Carlos Daniel Grignola Lapetina, contra la resolución n° 11 del acta n° 5023 del 15/09/10, no accediendo a la solicitud de suspensión transitoria, total o parcial de la ejecución de dicho acto, confirmando la resolución impugnada.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 70.855.
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA
RESOLUCIÓN N° 41 ACTA 5026.
URDINAL S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por la firma URDINAL S.A., contra la resolución n° 41 del Acta 5026, de 06/10/10, no accediendo a la solicitud de suspensión transitoria, total o parcial de la ejecución de dicho acto, confirmando la resolución impugnada.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 3

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 71.149
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.
INMUEBLE N° 487. FRACCIÓN N° 1.
SEÑOR ADOLFO MARCOS VAEZA BAQUÉ, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Intimar al propietario de la fracción n° 1 del inmueble n° 487, señor Adolfo Marcos Vaeza Baqué, el cese -antes del 15/05/11- del incumplimiento al literal b) del artículo n° 61 de la ley n° 11.029 (residencia en el predio y trabajo directo), bajo apercibimiento de aplicarse la multa prevista en el artículo 15 de la ley n° 18.187 (artículo 71.1), debiendo volver informado a su vencimiento.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 71.149.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.
INMUEBLE N° 487. FRACCIÓN F (ANTES FRACCIÓN N° 3)
SILVIO PEYRONEL CAFFAREL, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Intimar al propietario de la fracción F (antes fracción n° 3) del inmueble n° 487, señor Silvio Peyronel Caffarel, el cese -antes del 15/05/11- de su incumplimiento al literal b) del artículo n° 61 de la ley n° 11.029 (residencia en el predio y trabajo directo), bajo apercibimiento de aplicarse la multa prevista en el artículo 15 de la ley n° 18.187 (artículo 71.1), debiendo volver informado a su vencimiento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 71.150.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.
INMUEBLE N° 549. FRACCIÓN D.
FÁTIMA ARGENTINA FRASCHERI SALA,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Manténgase vigilancia por parte de la oficina regional de Tarariras sobre el desarrollo de la explotación de la fracción D del inmueble n° 549, arrendada por la señora Fátima A. Frascheri Sala, la que deberá estar de acuerdo a las condiciones especificadas en el expediente n° 70.825.-----

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 70.924.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CESAREO
ALONSO MONTAÑO (SAN JOSÉ). INMUEBLE N° 459.
FRACCION N° 1A. PADRÓN N° 18.038.
SUPERFICIE: 11 HA 2.477 M². TIPIFICACIÓN: LECHERA.
VÍCTOR LÁZARO MORALES. SOLICITUD DE
AUTORIZACION PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar al señor Víctor Lázaro Morales a enajenar la fracción n° 1A del inmueble n° 459 de la colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña al señor Miguel Ángel Lecchini Cameto, quien deberá comunicar al INC la fecha de la escrituración.--



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA Nº 5048

Pág. 5

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 58.278.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO (SAN JOSÉ)
FRACCIONES NUMS. 25 Y 39.
SUPERFICIE FRACCIÓN Nº 25: 34 HA 660 M². IP 245.
RENTA 2010: \$ 39.972,47. SUPERFICIE FRACCIÓN Nº 39: 24 HA 3.510 M².
IP 112. RENTA 2010: \$ 18.833,38. ANGEL LEONARDO
DEBESE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Prorrogar hasta 30/03/12 el período de disfrute precario de la fracción nº 25 de la colonia Daniel Fernández Crespo por parte del señor Ángel Leonardo Debese, informándole que, de no regularizar su endeudamiento, no será confirmado como arrendatario del predio.-----

2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de San José el seguimiento de la explotación del predio.-----

- Resolución nº 12 -

EXPEDIENTE Nº 71.194.
INMUEBLE Nº 580 (CANELONES).
FRACCIONES NÚMS. 1 Y 2.
SUPERFICIE: 114 HA 8831 M².
GLADIS NORMA CORALLO, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No hacer lugar a la solicitud de desafectación de las fracciones núms. 1 y 2 del inmueble nº 580.-----

2º) Intimar a la colona la regularización del arrendamiento de los predios, bajo apercibimiento de aplicarse la multa prevista en el artículo 15 de la ley nº 18.187 de 02/11/07 (artículo 71.1).-----

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE Nº 58.718.
INMUEBLE Nº 495 (CANELONES).
FRACCIÓN Nº 4. SUPERFICIE: 20 HA 1350 M².
IP: 167. GRUPO ALBORADA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Conceder al grupo Alborada un último plazo hasta el 30/09/11 para entregar la fracción nº 4 del inmueble nº 495, bajo apercibimiento de adoptarse las medidas judiciales correspondientes.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 71.201
COLONIA FERNANDO J. BACCARO (PAYSANDÚ)
INMUEBLE N° 542.
FRACCION N° 3A. PADRON N° 8692.
SUPERFICIE: 360 HA 2.639 M². RENTA: \$ 119.605.
FRACCION N° 3B. PADRON N° 8393.
SUPERFICIE: 612 HA 8.625 M². RENTA: \$ 203.466.
TIPIFICACION: GANADERA-OVEJERA. IPC: 89.
ELECTRIFICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Acceder a lo solicitado por los colonos de la colonia Fernando J. Baccaro, aportando el INC el monto correspondiente al fallecido colono señor Julio Eduardo Perezutti para la electrificación del predio, cuyo monto es de USD 13.221,43 (dólares estadounidenses trece mil doscientos veintiuno con cuarenta y tres centavos).-----
- 2º) Pase a Gerencia General con instrucciones.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 57.508.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER (PAYSANDU).
FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 128 HA 2.021 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
IP: 195. RENTA 2010: \$ 142.668,00.
CARLOS FÁBREGAS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No hacer lugar a lo solicitado por el colono Carlos Fábregas, arrendatario de la fracción n° 7 de la colonia Doctor Alberto Boerger, debiéndose proseguir con las medidas judiciales dispuestas por resolución n° 13 del acta n° 5026 de 06/10/10.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 7

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 71.197

COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE (CERRO LARGO).

INMUEBLE N° 638. PADRÓN 13.569. FRACCION N° 4.

SUPERFICIE 179 HA 2.420 M². TIPIFICACIÓN GANADERO-LECHERA.

IP: 143. RENTA 2010: \$ 165.057. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Realizar un llamado a productores con experiencia en la explotación lechera para la adjudicación en arrendamiento de la fracción n° 4 de la colonia Wilson Ferreira Aldunate (inmueble n° 638).-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 59.844.

COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS). FRACCION N° 24-2.

SUPERFICIE APROXIMADA: 38 HA. ADJUDICACION

EN ARRENDAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar la fracción n° 24-2 de la colonia España al señor Juri Daniel Sosa Salari (ficha de solicitante de tierra n° 169/08), quien deberá cumplir con lo dispuesto en las leyes núms. 11.029 y 18.187.-----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 18 -

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

CREACIÓN DE LA AGENCIA URUGUAYA

DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 8

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 70.702.
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO MARTÍN LÓPEZ.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar al funcionario ingeniero agrónomo Martín López a cumplir el horario solicitado durante el año 2011.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 29.223.
FUNCIONARIA SYLVIA BARCALA.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Sylvia Barcala a realizar el horario solicitado hasta el mes de diciembre de 2011.-----

- Resolución n° 21 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.758.
IMPLANTACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.
INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 59.415.
INMUEBLE 660. EX CAMPO "PALOMAS".
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
DE COLONIA ANTONIO RUBIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Encomendar a la División Planificación de la Colonización el análisis de la conveniencia de realizar un sistema de riego en el inmueble n° 660, así como la opinión acerca de los rubros productivos recomendados.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de marzo de 2011

ACTA N° 5048

Pág. 9

2º) Conceder un plazo hasta el 31/05/11 para la realización de los estudios solicitados.-----

- nº 23 -

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA
EL ARTICULO 70 DE LEY 11.029 EN LA REDACCIÓN
DADA POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY 18.187.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Hágase llegar a la gerenta interina de la División Jurídica el beneplácito del Directorio por la tarea desarrollada.-----

- Resolución nº 24 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 71.024
LLAMADO A CONCURSO PARA INGRESO DE
PERSONAL EN EL ESCALAFÓN C (ADMINISTRATIVO V)
GRADO 10, NIVEL 1 PARA MONTEVIDEO E INTERIOR.
RESOLUCIÓN N° 29 DEL ACTA N° 5037 DE 22/12/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Conformar el tribunal del concurso para la provisión de vacantes en el Escalafón C (Administrativo V), grado 10, nivel 1 con las licenciadas Ximena Zampedri, quien actuará como presidenta, Laura Di Carlo y María José Ginel como titulares y como miembro suplente el contador Hugo Gubba.-----
Ratíficase.-----